



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.<sup>o</sup> 0071-2017-UNAP  
Iquitos, 23 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.<sup>o</sup> 017-2017-D-FA-UNAP, presentado el 16 de enero de 2017, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.<sup>o</sup> 010-2017-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.<sup>o</sup> 010-2017-FA-UNAP, del 13 de enero de 2017, en la que resuelve designar a don Eymer Mori Pinedo, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.<sup>o</sup> 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.<sup>o</sup> 010-2017-FA-UNAP, del 13 de enero de 2017, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Designar a don Eymer Mori Pinedo, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017”.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL